

PROCESOS DE EVALUACIÓN

ÁMBITO PRÁCTICO – 3º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

CE.AP.1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura. Abordar, identificar y proponer problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.

Criterios de evaluación:

1.1. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.

1.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.

CE.AP.2. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares, utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo y analizando el ciclo de vida de productos, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Criterios de evaluación:

2.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad, respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.

CE.AP.3. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, usando un lenguaje inclusivo y no sexista, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de

Criterios de evaluación:

3.1. Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.

CE.AP.4. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional, aplicando los conocimientos necesarios e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control programables o en robótica.

Criterios de evaluación:

4.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y

diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.

4.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición.

CE.AP.5. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.

Criterios de evaluación:

5.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos.

5.2. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.

5.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.

CE.AP.7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

Criterios de evaluación:

7.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental valorando su importancia para el desarrollo sostenible.

7.2. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De modo general se establecen los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Observación directa y medible del trabajo en el centro para registrar competencias, habilidades, valores, actitudes, comportamientos y saberes básicos.
- Recogida de opiniones, percepciones y calificaciones tanto propias como de otros integrantes de los grupos de trabajo en su caso de cara a registrar competencias, capacidades, habilidades, valores y actitudes.
- Producción del alumnado tanto escritas como multimedia, en grupo e individuales. Se realizarán producciones ofimáticas de diverso tipo como planos técnicos, memorias, presupuestos, ejercicios de búsqueda de información y otras actividades variadas para registrar competencias, capacidades, habilidades, destrezas y saberes básicos.

- Realización de pruebas objetivas orales o escritas, de tipo test, preguntas abiertas y/o situaciones de aprendizaje con la finalidad de registrar competencias, capacidades, habilidades y saberes básicos.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se realizará normalmente de la siguiente manera:

- Se realizarán **pruebas escritas objetivas** con cuestiones teórico-prácticas al término de cada unidad trabajada o bien cada varias unidades didácticas relacionadas.
- Se realizarán **pruebas prácticas con equipos informáticos** de manejo de software desarrollado en las unidades didácticas.
- Se realizarán **pruebas prácticas con herramientas y máquinas de medida** en el taller de tecnología.
- Se registrará la realización de los **deberes** mandados y el cumplimiento de fechas de **entrega**.
- Se **rubricará el trabajo grupal e individual en el taller de tecnología**, incluyendo coevaluaciones del alumnado.
- Se **rubricará la exposición del proyecto** grupal en el taller de tecnología.
- Se evaluará la **actitud** del alumnado en clase, su interés, atención, participación, trabajo y comportamiento.

UNIDAD DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
UD1	Prueba escrita objetiva Prueba práctica con equipos informáticos Registro de deberes y entregas en fecha Registro de actitud
UD2	Prueba escrita objetiva Prueba práctica con equipos informáticos Registro de deberes y entregas en fecha Registro de actitud
UD3	Rúbrica trabajo individual Registro de deberes y entregas en fecha Registro de actitud
UD4	Prueba escrita objetiva Prueba práctica con herramientas y máquinas Registro de deberes y entregas en fecha Registro de actitud
UD5- Proyecto	Rúbrica trabajo individual y coevaluación entre iguales Rúbrica trabajo grupal (<i>check-list</i>) Rúbrica exposición del proyecto Registro de deberes y entregas en fecha Registro de actitud
UD6	Prueba escrita objetiva Rúbrica trabajo individual y coevaluación entre iguales Rúbrica trabajo grupal (<i>check-list</i>) Rúbrica exposición del proyecto Registro de deberes y entregas en fecha

	Registro de actitud
UD7	Registro de deberes y entregas en fecha Registro de actitud

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todas las actividades que se realicen en el trimestre y sean calificadas se usará un baremo numérico del 0 al 10, siendo calificación negativa si es menor de 5. La calificación en cada evaluación se obtendrá con una media ponderada truncada de las notas del trimestre según los porcentajes que se detallan más adelante. Según resulte esa media, la calificación definitiva de la evaluación se corresponderá con los siguientes valores:

Valor de la media ponderada truncada	Calificación
0, 1, 2, 3, 4	Insuficiente (IN)
5	Suficiente (SU)
6	Bien (BI)
7, 8	Notable (NT)
9, 10	Sobresaliente (SB)

Ponderación de notas en la obtención de la calificación trimestral:

- Conjunto de pruebas escritas u orales periódicas y otros trabajos ocasionales o situaciones de aprendizaje: Entre el 40% y el 60% de la calificación definitiva.
- Conjunto de pruebas prácticas y rúbricas de producciones: Entre el 30% y el 50% de la calificación definitiva.
- Deberes, trabajo diario y actitud en clase: 10% de la calificación.
- La evaluación se considerará no superada en caso de no entregar las producciones en tiempo y forma.

Además, se valorará la presentación, ortografía y calidad de la expresión en las respuestas de cada prueba o trabajo. Cada falta de ortografía bajará la nota 0,5 puntos y una mala presentación 0,5 puntos, ambos recuperables con la entrega de un ejercicio de ortografía con las palabras mal escritas y uno de correcta presentación respectivamente. Este párrafo no se tendrá en cuenta en la sección que se desarrolla en lengua inglesa.

La realización de trampas durante las pruebas se penalizará de la siguiente manera:

- Llevar pequeñas anotaciones: cero en la prueba.
- Falsificación, intercambio de hojas, fraude: cero en la prueba.
- Uso de dispositivos móviles o inteligentes no autorizados: cero en la prueba.

El alumno que haya faltado a clase justificadamente el día de la realización de las pruebas podrá ser convocado para realizar dichas pruebas sin previo aviso desde que se reincorpora al colegio.

Recuperación de las evaluaciones pendientes.

Después de cada evaluación se realizará un examen de recuperación para los alumnos que no hayan superado los objetivos de esa evaluación. La fecha será establecida por Jefatura de estudios. Los contenidos serán exclusivos de dicha evaluación.

En las recuperaciones de la 3ª evaluación se podrán presentar de nuevo a las recuperaciones de la 1ª o 2ª evaluación, en el caso de seguir suspensas.

Calificación final.

La calificación final de la asignatura se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones intermedias, redondeada sin decimales. Para realizar dicha media se tendrá en cuenta la media ponderada truncada mayor, entre evaluación y recuperación. En cualquier caso, si una evaluación intermedia no ha sido recuperada en las sucesivas oportunidades, la materia quedará no superada en la evaluación final.